

- , (1995) *«Telling Histories»: Narrativizing History / Historicizing Literature*, Amsterdam-Atlanta, Rodopi. 2ª ed. 2006.
- , (1998) *Peter Ackroyd*. Writers and Their Work Series, Plymouth, Northcote House Publishers.
- , (1999) *Metafiction and Myth in the Novels of Peter Ackroyd*, Columbia, Camden House.
- ONEGA, Susana and José Angel García Landa (eds.) (1996): *Narratology: An Introduction*, London, Longman.
- ONEGA, Susana and John A. Stotesbury (eds.) (2001): *London in Literature: Visionary Mappings of the Metropolis*, Heidelberg, University of Heidelberg Press.
- ONEGA, Susana and Christian Gutleben (eds.) (2004): *Refracting the Canon in Contemporary Literature and Film*, Amsterdam-Atlanta, Rodopi.
- ONEGA, Susana and Jean-Michel Ganteau (eds.) (2007): *The Ethical Component in Experimental British Fiction Since the 1960's*, Newcastle, Cambridge Scholars Publishing.
- WINTERSON, Jeanette (1990): *Oranges Are Not the Only Fruit*. London, Pandora. Versión española: *Fruta prohibida*, Barcelona, Salvat, 1995.
- , (1990): *Boating for Beginners*, London, Methuen.
- , (1988): *The Passion*, Harmondsworth, Penguin. Versión española: *La Pasión*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1990.
- , (1992): *Written on the Body*, London, Jonathan Cape. Versión española: *Escrito en el cuerpo*, Barcelona, Anagrama, 1998.
- , *Espejismos*, Barcelona, Lumen, 2006.
- , (1995): *Art Objects: Essays on Ecstasy and Effrontery*, London, Jonathan Cape.
- , (1997): *Gut Symmetries*, London, Granta Books. Versión española: *Simetrías viscerales*, Barcelona: Edhasa, 1999.
- , (2000): *The PowerBook*, London, Jonathan Cape. Versión española: *El powerbook*, Barcelona, Edhasa, 2004.
- , (2004): *Lighthousekeeping*, London, Fourth Estate, 2004. Versión española: *La niña del faro*, Barcelona, Lumen, 2005.
- , (2005): *Weight*, Edinburgh, Canongate.
- , (2007): *The Stone Gods*, London, Hamish Hamilton.

ÁNGELES DE LA CONCHA

PABA, Antonina (ed.), *Con gracia y agudeza*. Studi offerti a Giuseppina Ledda, Roma, Aracne, 2007, pp. 605.

Bajo el sugerente título de quevediana memoria, este volumen misceláneo, dedicado a la hispanista Giuseppina Ledda que ha ejercido su magisterio en las Universidades de Pisa y Cagliari, recoge treinta y dos trabajos que abordan diferentes temas, para cuya exposición se han escogido dos lenguas: italiano y español. Sus autores son, por una parte «collegghi», por otra «al-lievi, catturati dalla sua passione per la ricerca e l'ispanismo».

En sus largos años de magisterio universitario la profesora Ledda ha explorado diferentes campos de la literatura española: libros de caballería, novela picaresca, el Siglo de oro, oratoria sacra y novela contemporánea. Ha sido pionera en estudios sobre emblemática: *Contributo allo studio della letteratura emblematica in Spagna*, (1970) y socia fundadora de la *Sociedad Internacional para el estudio de las relaciones de Sucesos*. En su haber de investigadora hay que añadir su interés por dar a conocer la literatura sardo-hispánica, para lo que ha sido promotora y coordinadora de los *Cataloghi degli antichi fondi spagnoli della Biblioteca Universitaria di Cagliari*.

Ajustándose, pues, a la filosofía que subyace en la publicación de un volumen-homenaje quienes aportan aquí su contribución lo hacen ilustrando temas que han sido objeto de estudio e investigación a lo

largo de la vida académica de la homenajeada. Los trabajos abarcan un arco cronológico de gran amplitud (siglos XIII - XIV a siglo XX) y, aunque la mayoría guarda relación con el campo del hispanismo literario y el siglo de oro de la literatura española, cabe señalar la presencia de estudios dedicados a la historia política, a autores italianos y españoles del siglo XX, o sobre literatura oral contemporánea en italiano. Tratándose de un homenaje promovido por el *Dipartimento di Filologie e Letterature Moderne* al que también ha contribuido la Facultad de Letras de la Universidad de Cagliari, no podían faltar estudios sobre determinados aspectos de la vida en Cerdeña.

Respetando el orden cronológico el volumen se abre con el trabajo de Víctor Infantes *Hans Holbein, las Danzas de la Muerte y los primeros libros de emblemas: ¿la imagen de un texto o el texto de una imagen?* que relaciona los orígenes de la emblemática con «la necesidad de unir los elementos textuales con los plásticos, para ofrecer a los compradores la posibilidad de ejercer una doble lectura, literaria e icónica» (pág. 25). Ines Ravasini estudia en *Le «invenciones» della «Cuestión de amor» e l'eclissi dell'amor cortese* cómo «le singole invenciones «funzionano» utilizzando i medesimi artifici ingegnosi che servono a svelare circostanze storiche e nomi dei personaggi sottintesi nella *Cuestión*» (pág. 39).

Maria Rosso vuelve en *Elementi cosmici e paesaggio nella poesia di Garcilaso de la Vega* sobre el *locus amoenus* y la «centralità che assume l'acqua nei paesaggi di Garcilaso» che «ricrea il topos con un'impronta originale» (pág. 68). A través del análisis del texto del soneto XXXVI incluido por el Brocense en la segunda edición de la poesía de Garcilaso, Aldo Ruffinatto en *Garcilaso o Sánchez de las*

*Brozas? Cronaca di un ragionevole dubbio* demuestra que «è assai difficile ipotizzare una fonte attendibile» para atribuirle la autoría a Garcilaso y, añade, que es posible que «a confezionare il falso avesse provveduto lo stesso Brocense» (pág. 83).

Anna Bognolo con *Il romanzo in una stanza. Le sale istoriate dello «Sferamundi di Grecia»* desvela la «operazione di marketing» que Roseo lleva a cabo en la Venecia del Cinquecento dirigida a un «vasto pubblico, desideroso di svago, degli acquirenti italiani» (pág. 104) y Blanca Perrián trata en *Una bruja literaria más de la Farsa de la Costança* de Cristobal de Castillejo «pieza procaz, blasfema y escandalosa que por tales características debió tener en su época difusión sólo manuscrita» (pág. 105).

En el trabajo de Augustin Redondo *Jugando con los referentes históricos y narrativos: la novela de Lope de Vega, «Las Fortunas de Diana»* se alude con humor al juego de homonimias hereditarias practicado por Lope, por el que resulta difícil saber qué personaje es el verdadero referente histórico de la obra (págs. 125-6) además de «transgredir humorísticamente los códigos del relato para el mayor deleite del lector» (pág. 133). Otros aspectos de la obra de Lope analiza Fausta Antonucci: *Paradigma processuale e retorica giudiziaria in alcuni drammi di Lope de Vega* que constata «la grande presenza del paradigma processuale» (pág. 166) en dos dramas de discutida atribución: *La estrella de Sevilla* y *El alcalde de Zalamea* (primera versión).

Valentina Nider ilustra en *Cam y la representación del Otro: Calderón en el marco de la tradición* las diferencias en el tratamiento del personaje en el auto sacramental *La torre de Babilonia* y en la comedia *El arca de Noé*, «interpretaciones

[...] radicalmente distintas, coincidiendo tal vez sólo en la escena de la ebriedad» (pág. 181). En el documentado estudio de Maria Grazia Profeti: *Gozzi «riedifica» Calderón: Le due notti affannose* se pone de manifiesto cómo el teatro español del Siglo de oro «ha influenzato e modificato le drammaturgie nazionali europee» (pág. 185) y cómo en sus «riedificazioni» Gozzi lo que busca «nella fonte è il gioco vertiginoso dell'intreccio», mientras que, respecto al contenido «nessun messaggio ideologico forte passa da Calderón a Gozzi» (pág. 202).

Alessandro Martinengo en su *Quevedo e le fonti siciliane* propone como hipótesis que para la «famosa fuente» del soneto *Culpa lo cruel de su dama* Quevedo «abbia tenuto presente l'Historia di Sicilia di Padre Tomaso Fazello» y la descripción que en ella se hace de una fuente cercana a Agrigento (págs. 206-7). Giulia Poggi en su riguroso *Arione e il delfino (Soledades, 1, 1-21)* se centra en «la rivisitazione del mito» de Arione y «la lettura in chiave esemplare che ne diede, già a partire dal primo cinquecento, la letteratura emblematica» (pág. 215).

Maurizio Masala con *Le avventure di un 'picaro' bolognese del tardo '500, fra il «Lazarillo» e la «Storia vera». Il «Bartolino» di Pompeo Vizani* se basa en las peripecias editoriales de *Bartolino* para proponerle como punto de partida «per un'indagine sulle modalità di circolazione» (pág. 240) de la literatura popular.

Cervantes y el Quijote están representados con varios estudios: el de Pina Rosa Piras, *La «información en Argel» di Miguel de Cervantes: documento e/o enunciazione*, analiza el contenido de la «Información» que se mueve entre el documento oficial que «una volta tornato in Spagna gli avrebbe permesso di ricorrere alla generosità del *Consejo de Su Majestad*»

(pág. 243) y el documento fictivo que esconde una narración (pág. 244). Luisa Mulas analiza y compara en *Un don Chisciotte italiano di fine Cinquecento?* los numerosos elementos comunes del «imboscamento» de Cardenio y Gioseffo, el protagonista del *Cortigiano disperato* de Gabriel Pascoli, publicado en 1592. Santa Boi «*Don Quixote* in Inghilterra» propone que la relación de *El Quijote* con Inglaterra no hay que buscarla en la novela sino en el «rapporto tra il romanzo e il teatro» (pág. 276). Lidia Sedda ilustra en *Dai «bogatyri» al principe del Gosplan: Don Chisciotte in Russia* los altibajos sufridos en la valoración del personaje cervantino, desde su concepción ridícula hasta su revalorización que empieza a principios del XIX con la novela de Karamzin *Un cavaliere del nostro tempo*.

Giovanni Cara expone en su trabajo *Controcaneone e contrappunto barbarico. L'occasione perduta del romanzo spagnolo aureo* las condiciones que impidieron la creación de la novela del Siglo de oro, crisis que relaciona con el «successo di libri a cornice e di *novelas cortas*» (pág. 328).

Giuseppe Mazzocchi en *Gli angeli di Santa Teresa* explora cómo consigue Bernini representar, sin traicionarla, la espiritualidad de Santa Teresa con una solución híbrida en la que: «il corpo di Teresa fa da ponte tra il mondo della realtà e quello dello spirito» (pág. 344). Al dominio de la oratoria sacra se adscriben los trabajos de Francis Cerdan *Fray Hortensio Paravicino atacado y defendido (1625). El anónimo 'Antihortensio' y la 'Apología por la verdad' de Juan de Jáuregui* en el que se anuncia la edición crítica del *Antihortensio* (pág. 366) y se aboga por una pronta edición del texto de Jáuregui y de Laura Sanna *Gli occhi nelle orecchie. I sermoni di Lancelot Andrewes*, donde analiza la utili-

zación del término «theory» (pág. 387) que el predicador hace en sus sermones.

En sus *Notas sobre Olivares y la iconografía del poder* María A. Roca Mussons estudia la relación Felipe IV- Olivares (amo-siervo) en el que el segundo «se va sustituyendo» al primero y en el código iconográfico «se le atribuye una simbología real» (pág.406) y Sagrario López Poza en *El gran duque de Osuna y las relaciones sobre su actuación en el Mediterráneo como virrey de Sicilia y Nápoles* expone cómo el duque utiliza mediáticamente las *Relaciones de sucesos* como «propaganda personal» (pág. 419) para defenderse de sus adversarios.

En el grupo de trabajos dedicados a Cerdeña Henry Ettinghausen: *Misérias sensacionales de la Inquisición en Cerdeña: la tentativa de asesinato del notario Bañolas (Sassari, 1628)* analiza las precarias condiciones en las que trabajan los oficiales de la Inquisición en Cerdeña, «un buen número de los oficiales del Santo Oficio también se sintieron como víctimas del sistema» (pág. 456). Pedro M. Cátedra en su trabajo *Juan Coloma y su «Década de la Pasión» (Cagliari, 1576)* partiendo del estudio de documentación no utilizada hasta ahora, ilustra los «avatares» de la edición del que, parece ser, «el primer libro poético en lengua romance impreso en Cagliari» (pág. 458). Tonina Paba, además de asumir la responsabilidad de la edición del volumen, en *Feste (e «relaciones de fiesta») nella Sardegna del primo Settecento: «un delirio de exorbitante vanidad»* pone de manifiesto la escasez de testimonios referentes a las relaciones de fiestas y aborda el estudio de la *Sucinta descripción* no suficientemente atendida por la crítica, avanzando la hipótesis de que el autor si no es un español, es «sicuramente un ottimo conoscitore della lingua spagnola» (pág. 508). María Cruz

García de Enterría destaca en *«La merced que Vuestra Señoría me hace...» (Formulario de cartas. 1728)* las posibilidades del *Formulario* cuyas cartas sugieren inmediatamente una historia que podría novelarse en forma de ficción epistolar» (pág. 521). Con *Giuseppe Manno e le 'amene lettere'* Giovanni Pirodda traza un panorama de la actividad del historiador y literato sardo del siglo XVIII y de la «funzione formativa ed in senso ampio educativa» (pág. 544) que Manno atribuye a la literatura.

Se enmarcan en el siglo XX español los trabajos de Gabriel Andrés *Ideología y ficción: traducción y censura de la literatura italiana en España (1936-1945)* en el que se ilustra la prohibición total de editar en España algunas obras de autores como Cicognani, Bachelli, D'Ambra o D'Annunzio (pág. 558), y el de Elisabetta Sarmati *Per uno studio delle strategie della 'descriptio' in 'Entre visillos' di Carmen Martín Gaité* cuidadoso estudio sobre la descripción del mundo de los espacios internos en Martín Gaité «che ricostruisce sapientemente il mondo familiare e domestico sia nella struttura che nella disposizione degli oggetti...» (pág. 573).

El volumen se cierra con las colaboraciones de Sandro Maxia *L 'assedio e il Baratro. Lettura della «Bufera» di Montale* en la que sugiere que para esta poesía se podría hablar de una «montaliana guernica» (pág. 585) y de Cristina Lavinio *Oralità e 'performances' narrative* donde se analiza la obra de narradores actuales como Celestini, Enia y Zanotto y se destaca la «importancia della presenza di un tipo di lingua connotata geograficamente» (pág. 605).

Desde el punto de vista formal, los que por nuestro trabajo nos movemos en el ámbito de las lenguas extranjeras (español en Italia o italiano e España) conocemos

las dificultades que entrañan las separaciones silábicas (attribuis-ce, pág. 76; *Buscón*, pág. 327) tan difíciles de respetar para los que imprimen nuestros trabajos. La Profesora Antonina Paba, editora y autora de la presentación, ha realizado un magnífico trabajo de edición. No dudamos en afirmar que, si el volumen hubiera contado con un índice onomástico, tan útil para la consulta en este tipo de trabajos, hubiera sido perfecto.

MARÍA TERESA NAVARRO SALAZAR

RÍOS, Fernando de los, *Religión y Estado en la España del siglo XVI*, Sevilla, Renacimiento, 2007, 320 pp.

Don Fernando de los Ríos escribió —según bien se sabe— sobre temas jurídicos, filosófico-políticos y en general humanísticos; un volumen póstumo de 1957 (había muerto pronto) incluía un texto suyo que sirvió para dar título a todo el volumen: *Religión y Estado en la España del siglo XVI*. Ahora Antonio García Pérez ha preparado una nueva edición de este volumen al que aludimos, con varias adiciones de textos y con mayor cuidado en la edición literal de los mismos; sin duda se trata de la mejor versión que hay en el mercado —globalmente considerada— de los escritos incluidos en el libro.

En realidad «Religión...» era una conferencia de 1926 publicada ya al año siguiente; en las dos primeras impresiones de la misma (1927, 1957) tuvo Prólogos respectivos y distintos entre sí que estuvieron a cargo del —en nuestra opinión— exquisito estudioso de la literatura española Ángel del Río.

Aunque todo el presente volumen posea interés para un lector no especialista y

que tenga simplemente amor a las letras, vamos a dar una idea del capítulo inicial, en el que se hallan planteamientos como éstos:

a) «El siglo XVI tiene el valor de una divisoria de vertientes para la cultura occidental. [La Reforma y la Contrarreforma giran] sobre el dualismo entre la salvación por la fe o la salvación por las obras; es decir, representan la ruptura de la unidad entre el pensar y el hacer, y la lucha por o contra la libertad y responsabilidad de las acciones». Se trata de «la ruptura de la conciencia europea».

b) Tras esta ruptura de la conciencia europea «España entrega su alma a la causa del ideal religioso en que prevalecen universalidad y espiritualidad, tradición y autoridad y fe en las obras»; diferentemente «los pueblos germanos han cubierto su alma ansiosa de acciones, crédula para cuanto signifique instintivismo y codicia de bienes terrenales», y de esta manera «la universalidad la ven en lo terrenal, y lo individual en lo espiritual».

c) «El Concilio de Trento [...] no sólo disminuyó el margen de sutileza permisible al pensamiento individual, sino que amenguó extremadamente el campo donde más apetece vagar el anhelo religioso, o sea, la zona del sentimiento; el espíritu universal pasó a ser razón universal, de la cual adviene órgano único la Iglesia; mas el sentido religioso español y la potente floración mística que tuvo lugar en España por aquella época no quedaron encerrados en la dogmática porque derivaron a la lírica».

d) «Reformada la Iglesia católica de acuerdo con las aspiraciones políticas españolas del siglo XVI, Estado e Iglesia se fusionan dividiéndose los menesteres pero coordinando las acciones. [...] Mas en un Estado concebido como órgano para un fin religioso y con un contenido dogmático